



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

CAMBIO DE DOMICILIO

DECRETO ALCALDICIO N° 185

DALCAHUE, 12 de enero de 2024.-

VISTOS:

- La Solicitud de Cambio de Domicilio, fecha de recepción en Oficina de Partes el **12 de enero de 2024** y demás antecedentes respaldatorios.
- El Decreto Ley N° 3.063 de Rentas Municipales.
- El Decreto alcaldicio N° 548 con fecha 07/03/2022 donde se declara electo en el cargo de alcalde al Concejal Alex Waldemar Gómez Aguilar en virtud de lo establecido en el Artículo N° 62 inciso cuarto de la ley orgánica constitucional de municipalidades. Los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

AUTORIZESE a contar de esta fecha, el CAMBIO DE DOMICILIO de la patente que a continuación se indica:

Rol	: 2-1201
Actividad Económica	: FARMACIA VETERINARIA
Nombre	: CHILWEVET SPA
Rut	: 77.483.054-5
Dirección Anterior	: RAMON FREIRE N° 270
Dirección Modificado	: RAMON FREIRE PONIENTE N° 400

1.- La sección de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

2.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por la Secretaria Municipal pasaran a formar parte integrante de este Decreto

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRIA
Secretario Municipal (s)
DALCAHUE



ALEX WALDEMAR GOMEZ AGUILAR
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Secretaria Municipal
- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Alcaldía

AWGA/MAAB/vlsu